

**Acuerdos tomados por el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco,
periodo 2017-2019, sesión 3.18, celebrada el 19 de marzo de 2018**

- Acuerdo 3.18.1** Aprobación del orden del día.
- Acuerdo 3.18.2** No justificación de las inasistencias del alumno Walter Ulises Palacios Hernández, representante de los alumnos del Departamento de Atención a la Salud, a las sesiones 11.17, 12.17 y 13.17, celebradas los días 14, 15 y 17 de noviembre de 2017, respectivamente.
- Acuerdo 3.18.3** Justificación de las inasistencias del alumno Edson Jesús Alán Hernández Domínguez, representante de los alumnos del Departamento de Tecnología y Producción, a las sesiones 5.17, 10.17, 11.17, 13.17, 1.18 y 2.18, celebradas los días 24 de mayo, 8, 14 y 17 de noviembre de 2017, así como el día 12 de febrero de 2018, respectivamente.
- Acuerdo 3.18.4** Devolver al Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud la propuesta de “justificación que sustenta la formulación del plan de estudios de la Maestría y Doctorado en Ciencias Farmacéuticas” para que dicha propuesta se presente como una creación o modificación, según corresponda, en términos del Reglamento de Estudios Superiores.
- Acuerdo 3.18.5** Integración de la Comisión encargada de analizar la propuesta del Departamento de Atención a la Salud, consistente en modificar las Reglas para el Ingreso y la Permanencia del Personal Académico por Obra Determinada en Áreas Clínicas para, en su caso, remitirla al Colegio Académico, en términos del artículo 30, fracción III, del Reglamento Orgánico.

La Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

ÓRGANOS PERSONALES

Mtro. Rafael Díaz García,
Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Mtro. Carlos Alfonso Hernández Gómez,
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Dr. Luis Ortiz Hernández,
Jefe del Departamento de Atención a la Salud.

REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO

Dr. Iñaqui de Olaizola Arizmendi,
Departamento de Síntesis Creativa.

M. en C. María Elena Contreras Garfias,
Departamento de Atención a la Salud.

M. en C. Dorys Primavera Orea Coria,
Departamento de Producción Agrícola y Animal.

REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS

Noé David Anzures Hernández,
Departamento de Producción Agrícola y Animal.

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS

Sr. Salvador García Palma.

ASESORES

Med. Ped. Luz María Flores Rosales.

Mtra. Alejandra Gasca García.

Dra. Norma Ramos Ibáñez.

Mtro. Juan Gabriel Rivas Espinosa.

PLAZO: 29 de junio de 2018.

Acuerdo 3.18.6 Ampliación del mandato y autorización de un nuevo plazo para la Comisión encargada de analizar las consideraciones planteadas en la evaluación a las áreas de investigación, correspondiente al periodo 2010-2013, en los siguientes términos:

“Comisión encargada de analizar las consideraciones planteadas en la evaluación a las áreas de investigación, correspondiente al periodo 2010-2013 **y, en su caso, proponer recomendaciones para la evaluación cuatrienal de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco**”.

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el **7 de mayo de 2018**.

Acuerdo 3.18.7 Ampliación del mandato para la Comisión encargada de analizar, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de las propuestas que se plantearon en el dictamen de la Comisión que se encargó de analizar y generar propuestas para el fortalecimiento del modelo educativo del sistema modular, en los siguientes términos:

“Comisión encargada de analizar, dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de las propuestas que se plantearon en el dictamen de la Comisión que se encargó de analizar y generar propuestas para el fortalecimiento del modelo educativo del sistema modular **y, en su caso, emitir recomendaciones**”.

Acuerdo 3.18.8 Designación de los alumnos Daana Janet Morales Soriano y José Francisco Jiménez Martínez, como integrantes de la Comisión encargada de analizar, dictaminar y presentar al Consejo Académico la propuesta de protocolo de atención a la violencia de género de la Unidad Xochimilco, así como dar seguimiento a su aplicación en esta Unidad universitaria y proponer medidas tendientes al mejoramiento del mismo, en sustitución de los alumnos Eduardo García Guerrero y Jorge Leonne Floriani Burguette.

Acuerdo 3.18.9 Designación de los alumnos Eduardo García Guerrero y Zaira Victoria Moguel Santiago, como integrantes de la Comisión encargada de elaborar un documento que revise, analice, actualice e integre las bases conceptuales del sistema modular (nuevo Documento Xochimilco), así como una Guía Conceptual y Metodológica para la formulación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio acordes con el sistema modular de la UAM-Xochimilco, en sustitución de los alumnos Miguel Ángel Muedano Sánchez y Noé David Anzures Hernández.

Información adicional de la sesión 3.18

I.A.3.18.1 Se recibió la información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño sobre la adecuación efectuada al plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Planeación Territorial, cuya entrada en vigor será en el trimestre 2018/Otoño.